

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 27 de Octubre de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 3147

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Bingo" presentado por Doña: Jeannette Badilla Saldaña, N°14.417.082-2
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 4.- Certificado emitido por Red. De Salud UC. Christus.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad sin fines de lucro con participación de la comunidad toda.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "Bingo" con venta de cervezas y bebidas alcohólicas, en el recinto casino del club de huasos de Bureo, en el sector de Bureo, el día sábado 07 de Octubre de 2017, en horario desde las 14:00 horas PM. hasta las 04:00 horas AM.; del día domingo 08 de Septiembre del 2017, presentado por Doña: Jeannette Badilla Saldaña, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en directo de su hija doña: Valezca Leiva Badilla, sometida a tratamiento por severo trastorno de conducta asociado a discapacidad intelectual severa. .
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Solicitante.